



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
30 MAY 2002	
SEC: 1	1º 2274 HORA 1000

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

**Artículo 1º:** Otórgase jerarquía constitucional, en los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su Vigésimo Cuarto período de sesiones en Belén do Pará (Brasil) el día 9 de junio de 1994, ratificada por nuestro país el 5 de julio de 1996 y aprobada por Ley N° 24.632.

**Artículo 2º-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LAURA C. MUSA  
DIPUTADA DE LA NACION

ATILIO P. TAZZIOLI  
DIPUTADO DE LA NACION

MARCELA V. RODRIGUEZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

ALBERTO J. PICCININI  
DIPUTADO DE LA NACION

JORGE RIVAS  
DIPUTADO DE LA NACION

OSCAR R. GONZALEZ  
DIPUTADO DE LA NACION

GRACIELA OCAÑA  
DIPUTADA NACIONAL

Elsa Tuvia Quiroz  
Diputada de la Nación

MARIO HECTOR BONACINA  
DIPUTADO DE LA NACION